



2020 Año de Laura Méndez de Curiel, escudo de la mujer Veracruzana

## ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Jiquipilco, Estado de México; el día Miércoles 25 de Marzo del año 2020, en punto de las 11:00 horas en la Sala de usos múltiples que se encuentra dentro del Edificio denominado Centro de Comando y Control C2 Ubicado en carretera Jiquipilco Portezuelos S/N, Manzana Cuarta de la cabecera Municipal y habiendo sido convocados legalmente todos los integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2019-2021; con fundamento en los Artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la Entidad, se realiza la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Marisol González Torres, con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México instruye al L.C. Eugenio Delgado Dávila, Secretario del Ayuntamiento para dar inicio a la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo con el punto número uno del orden del día, referente a la lista de Presentes:

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. MARISOL GONZÁLEZ TORRES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
L.H. CARLOS ESTEBAN JACINTO SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. EN E. CECILIA GASCA SALINAS PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
PROFR. MIGUEL ÁNGEL MERCADO SÁNCHEZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
I.C. ADRIANA SÁNCHEZ TORRES TERCERA REGIDORA	PRESENTE
LIC. DANIEL RAMÍREZ TORRES CUARTO REGIDOR	PRESENTE
ARQ. ILEANA JUDITH GARCÍA TARANGO QUINTA REGIDORA	PRESENTE
L.A. SABINO ÁNGEL ALBARRÁN CASTAÑEDA SEXTO REGIDOR	FALTA
LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE



2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, eminencia de la mujer Mexicana

<b>C. EVA PÉREZ DE LA CRUZ OCTAVA REGIDORA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>C. ELEUTERIO JACINTO MALDONADO NOVENO REGIDOR</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>L.C. LAURA ÁVILA RUBIO DÉCIMA REGIDORA</b>	<b>PRESENTE</b>

Acto seguido y corroborando que se encuentran la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, es legal proceder con el **punto número dos** del orden del día; hace uso de la palabra nuevamente la Presidenta Municipal declarando el Quórum legal e instala formalmente la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 11:55 horas del mismo día y año.

Acto continuo se procede a desahogar el **punto número tres** del Orden del día referente a la lectura del orden del día y en su caso su aprobación; para ello la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Marisol González Torres instruye a quien funge como Secretario del Ayuntamiento, L.C. Eugenio Delgado Dávila para hacerlo; después de realizarlo es sometido a consideración del pleno y resulta ser **aprobado por Unanimidad de los presentes**, quedando de la siguiente forma:

1. Lista de presentes.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura del Orden del Día y en su caso Aprobación.
4. Lectura del acta anterior su aprobación y firma.
5. Propuesta análisis y en su caso aprobación para que la Tesorera Municipal, pueda aplicar, afectar o registrar contablemente la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", en base a las Políticas de Registro establecidas en el Manual único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México Vigente; por el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021, cuando se presenten los siguientes casos:
  - Reclasificación, ajustes, correcciones y/o cancelaciones contables de la cuenta contable de obras en proceso por terminación de obras, depuración contable de las mismas, errores de registro, etc; que correspondan a ejercicios anteriores de la fecha de su aplicación.
  - Reclasificación, ajustes, correcciones y/o cancelaciones contables de saldos no procedentes de las cuentas contables que lo requieran y que correspondan a ejercicios anteriores, con el objeto de presentar de forma correcta y precisa la información financiera del Municipio a ciertas fechas determinadas.



2020 Año de la Madre y de la Juventud

- Ajustes correcciones y/o reclasificaciones de movimientos contables por el registro de la deuda pública no reconocida en los estados financieros por ejercicios anteriores.
- Ajustes correcciones y/o reclasificaciones contables por auditorías fiscales, financieras de obra Pública, Patrimoniales, etc. Que practiquen las autoridades federales y estatales para tal efecto y que correspondan a movimientos contables por operaciones realizadas en ejercicios anteriores.
- Registro contable de la cuenta de ejercicios anteriores por el alta de bienes muebles e inmuebles ya sea por regularización de bienes inmuebles adquiridos por el Municipio, enajenación y/o donación de los mismos y que correspondan a ejercicios anteriores, errores de registro contables de ambas cuentas, depuración contable por actualización de saldos de la cuenta de Bienes Muebles, por motivos de obsolescencia, robo incendio, enajenación y cualquier caso relacionado a dichos bienes y que dichos bienes hayan sido adquiridos o registrados en ejercicios anteriores, así como el registro por la depreciación acumulada de los edificios y de los bienes muebles propiedad del Municipio.

6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión la Presidenta Municipal, Lic. Marisol González Torres procede a desahogar el punto número cuatro del orden del día correspondiente a la lectura del Acta anterior su aprobación y firma; para lo cual instruye al Secretario del Ayuntamiento, hacer la lectura del Acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta; al término de la lectura íntegra de la misma se pregunta si existe alguna observación; al no existir ninguna se somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación del contenido del acta; aprobándose por unanimidad de los presentes.

Continuando con la sesión se aborda el punto número cinco "Propuesta análisis y en su caso aprobación para que la Tesorera Municipal, pueda aplicar, afectar o registrar contablemente la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", en base a las Políticas de Registro establecidas en el Manual único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México Vigente; por el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021, cuando se presenten los siguientes casos:

- Reclasificación, ajustes, correcciones y/o cancelaciones contables de la cuenta contable de obras en proceso por terminación de obras, depuración contable de las mismas, errores de registro, etc; que correspondan a ejercicios anteriores de la fecha de su aplicación.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



2020 Año de Laura Méndez de Cuenca emblema de la mujer Mexiquense

- **Reclasificación, ajustes, correcciones y/o cancelaciones contables de saldos no procedentes de las cuentas contables que lo requieran y que correspondan a ejercicios anteriores, con el objeto de presentar de forma correcta y precisa la información financiera del Municipio a ciertas fechas determinadas.**
- **Ajustes correcciones y/o reclasificaciones de movimientos contables por el registro de la deuda pública no reconocida en los estados financieros por ejercicios anteriores.**
- **Ajustes correcciones y/o reclasificaciones contables por auditorías fiscales, financieras de obra Pública, Patrimoniales, etc. Que practiquen las autoridades federales y estatales para tal efecto y que correspondan a movimientos contables por operaciones realizadas en ejercicios anteriores.**
- **Registro contable de la cuenta de ejercicios anteriores por el alta de bienes muebles e inmuebles ya sea por regularización de bienes inmuebles adquiridos por el Municipio, enajenación y/o donación de los mismos y que correspondan a ejercicios anteriores, errores de registro contables de ambas cuentas, depuración contable por actualización de saldos de la cuenta de Bienes Muebles, por motivos de obsolescencia, robo incendio, enajenación y cualquier caso relacionado a dichos bienes y que dichos bienes hayan sido adquiridos o registrados en ejercicios anteriores, así como el registro por la depreciación acumulada de los edificios y de los bienes muebles propiedad del Municipio."**

Después de algunos comentarios al respecto se someta a consideración del pleno la aprobación del presente punto resultando del conteo de votos **ser aprobado por unanimidad de los presentes.**

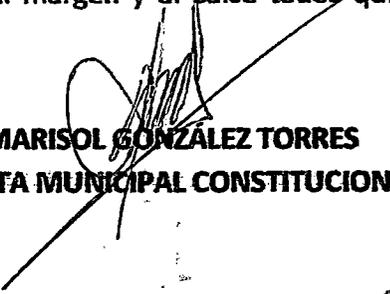
Enseguida se aborda el punto número seis "Presentación de asuntos y turno a comisiones" en uso de la Voz la Presidenta Municipal informa al Ayuntamiento la situación del conflicto del pozo Juashi comentando que se realizó el convenio con número **OCC/3003/2005** del día 16 de noviembre de 2005 celebrado por el comité de agua potable del pozo de Juashi donde el C. Tomas Pablo Martínez se le indemniza por el terreno donde se encuentra el pozo y se dona el resto del predio y derivado de ese convenio se realizó un nuevo convenio: con folio **OFMYC/CONV/26/2020** en la Oficialía Mediadora y Conciliadora el día 20 de Marzo del presente año donde participaron miembros de los comités de Agua de las diferentes comunidades beneficiadas del mencionado pozo llegando a un acuerdo; acto seguido se solicita a los miembros del Ayuntamiento que quien este por la afirmativa de reconocer ambos convenios se sirva levantar la mano, resultando del conteo de votos **ser aprobado por unanimidad de los presentes.**

Continuando con la sesión se aborda el punto número siete "Asuntos generales" en uso de la voz la Presidenta Municipal informa al pleno que no se ha presentado ningún caso de COVID 19 en el municipio y que se tiene un protocolo en caso de haber detectado alguno.

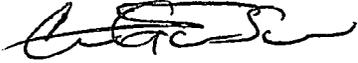


2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, empujando de la mujer Mexiquense!

Para finalizar se aborda el punto número ocho "clausura de la sesión" en uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Marisol González Torres deja en uso de la Palabra al Cuarto Regidor Lic. Daniel Ramírez Torres quien clausura formalmente Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de cabildo siendo las 13:07 horas del mismo día y año firmando al margen y al calce todos quienes intervinieron para debida constancia legal.

  
**LIC. MARISOL GONZÁLEZ TORRES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

  
**L.H. CARLOS ESTEBAN JACINTO**  
**SINDICO MUNICIPAL**

  
**LIC. En E. CECILIA GASCA SALINAS**  
**PRIMERA REGIDORA**

  
**PROFR. MIGUEL ÁNGEL MERCADO SÁNCHEZ**  
**SEGUNDO REGIDOR**

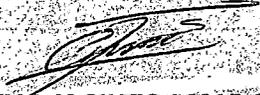
  
**I.C. ADRIANA SÁNCHEZ TORRES**  
**TERCERA REGIDORA**

  
**LIC. DANIEL RAMÍREZ TORRES**  
**CUARTO REGIDOR**

  
**L.A. ILEANA JUDITH GARCÍA TARANGO**  
**QUINTA REGIDORA**

  
**LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ**  
**SEPTIMO REGIDOR**

  
**C. EVA PÉREZ DE LA CRUZ**  
**OCTAVA REGIDORA**

  
**C. ELEUTERIO JACINTO MALDONADO**  
**NOVENO REGIDOR**



2020 Año de Laura Méndez de Cuentu, emblema de la mujer mexicana

**L.C. LAURA ÁVILA RUBIO  
DÉCIMA REGIDORA**

**L. C. EUGENIO DELGADO DÁVILA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**ESTA HOJA ES CONSECUTIVA DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2020 A LAS 11:00 HORAS POR EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO.**

